



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

### ACTA 315

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 08:50 hs del 25 de septiembre de 2012, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, bajo la Presidencia del Señor Director Decano Andrés Bouzat y con la presencia de los siguientes miembros consejeros: Eduardo d'Empaire; José Luis Centurión; Rodrigo Zeballos Bilbao; Christian Cecci; Daniel Escobar; Rosela Correa y María Cielo Gotlib.

Actúa como Secretaria Pamela Tolosa.

Se trata el siguiente Orden del día:

- 1) Tratamiento del Acta N° 314
- 2) Informes del Director Decano
- 3) Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al tratamiento del Acta del Jurado obrante en el Expte. N° 4099/2010 de llamado a Concurso de 1 cargo de Ayudante de Docencia A, asig. Introducción al Derecho CA
- 4) Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al tratamiento del Acta del Jurado obrante en el Expte. N° 2309/2012 de llamado a Reválida de 2 cargos de Asistente de Docencia, asig. Derecho Administrativo I
- 5) Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 2959/12 caratulado: Daniel Escobar y Santiago Garrido – Proyecto sobre creación de Videoteca Académica del Departamento de Derecho
- 6) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2962/12 caratulado: Grupo Académico – Solicita Aval para el II Taller Teórico Práctico sobre Trata de Personas
- 7) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de aprobación de tema y tutor de Seminario obrantes en los Exptes. Internos N° 2932/12 Juan Manuel Nabaes Bonafón, 2945/12 Emanuel Riobó y 2954/12 Aitor Arruiz
- 8) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2957/12 caratulado: Ingrid Bayer – Solicita eximición del Curso de Nivelación
- 9) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2944/12 caratulado: María Laura Monterubbianesi – Solicita excepción al Régimen de Inecuación
- 10) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de prórroga del plazo de control de correlativas obrantes en los Exptes. Internos N° 2926/12 Camila Soto Galantini, 2934/12 Juan Pablo Bretz, 2935/12 Eric Gabriel Aramendi, 2938/12 Daiana Elizabeth Vallejo, 2939/12 María Fernanda Glere, 2941/12 Santiago Nahuel Güenumil, 2942/12 Santiago Vecchi, 2946/12 María Ivonne Moreno González, 2951/12 Nicolás Cravotta, 2952/12 Micaela Negrin, 2953/12 Juliana Gómez, 2955/12 Jacqueline Larraburu, 2958/12 Matías Emanuel Barrón, 2960/12 María del Sol Kihn, 2961/12 Delfina Uribe Echevarria
- 11) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de inscripción en materias fuera de término obrantes en los Exptes. Internos N° 2924/12 Luis Gabriel Pallaoro, 2937/12 Antonela Vendramin y 2940/12 Paula Andrea Abut



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

- 12) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de equivalencia interna de los alumnos: Marina Inés Beruschi, Alejandra Carolina Requena, Matías José Lapi, Daiana Yamila Melchior, Juan Carlos Schachenmayr y Cristina Paola Budimir
- 13) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. N° 713/2012 caratulado: Solicitud de equivalencias alumno Angel Correa

**SOBRE TABLAS:**

- 14) Expte. Interno N° 2465/12 caratulado: Proyecto resolución designación de la Comisión Curricular
- 15) Expte. Interno N° 2965/12 caratulado: Proyectos de resolución prorrogas cargos de Auxiliares de Docencia
- 16) Proyectos de resoluciones a efectos de llamar a Concurso cargos de Profesores Ordinarios: Expte. 1907/2012 1 Profesor Titular, asig. Derecho Societario, 2157/2012 1 Profesor Titular, asig. Derecho Penal I y 2158/2012 1 Profesor Titular, Derecho Penal II
- 17) Proyectos de resoluciones a efectos de llamar a Reválida cargos de Profesores: Expte. 1908/2012 1 Profesor Titular y 1 Profesor Adjunto, asig. Derecho Concursal, 2156/2012 1 Profesor Titular, Derecho Procesal Penal y 2155/2012 2 Profesores Adjuntos, asig. Derecho Penal I
- 18) Proyecto de resolución a efectos de llamar a Reválida 3 cargos de Ayudante de Docencia A, asig. Derecho Administrativo II
- 19) Proyecto de resolución a efectos de ratificar la designación de la Abog. Jessica Martínez como representante del Departamento de Derecho en la Comisión Asesora de Extensión
- 20) Proyecto de resolución a efectos de ratificar la designación del Mg. Guillermo Pazos Crocitto y del Abog. Mario Arruiz, como Representante Titular y Suplente, respectivamente, del Departamento de Derecho en la Comisión Asesora de Planeamiento
- 21) Solicitud de aval para tramitar beca de residencia universitaria del alumno Daniel Escobar

Al punto 1) del orden del día se da tratamiento del Acta N° 314. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 2) del orden del día, no hay informes del Director.

Al punto 3) del orden del día se trata el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al tratamiento del Acta del Jurado obrante en el Expte. N° 4099/2010 de llamado a Concurso de 1 cargo de Ayudante de Docencia A, asig. Introducción al Derecho CA. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 4) del orden del día se otorga tratamiento al dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al tratamiento del Acta del Jurado obrante en el Expte.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
**Departamento de Derecho**

Nº 2309/2012 de llamado a Reválida de 2 cargos de Asistente de Docencia, asig. Derecho Administrativo I. Se abstiene de votar el consejero Centurión. Se aprueba por unanimidad.

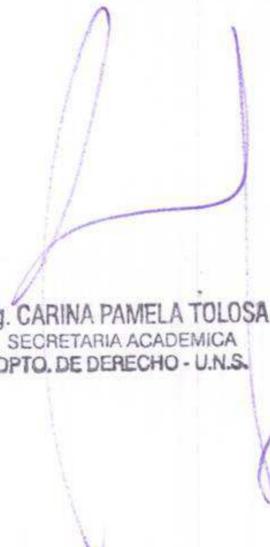
Al punto 5) del orden del día se da tratamiento al dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto obrante en el Expte. Interno Nº 2959/12 caratulado: Daniel Escobar y Santiago Garrido – Proyecto sobre creación de Videoteca Académica del Departamento de Derecho. Se aprueba por unanimidad.

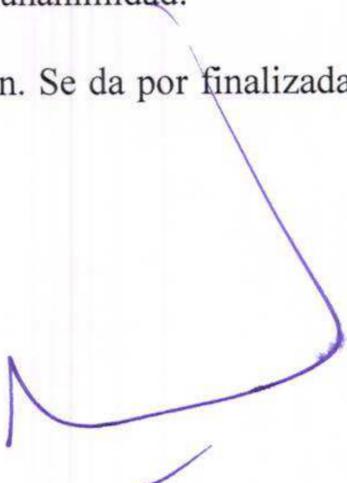
Al punto 6) del orden del día se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno Nº 2962/12 caratulado: Grupo Académico – Solicita Aval para el II Taller Teórico Práctico sobre Trata de Personas. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 7) del orden del día se da tratamiento a los dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de aprobación de tema y tutor de Seminario obrantes en los Exptes. Internos Nº 2932/12 Juan Manuel Nabaes Bonnefón, 2945/12 Emanuel Riobó y 2954/12 Aitor Arruiz. Se abstiene de votar el consejero Centurión. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 8) del orden del día se concede tratamiento al dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno Nº 2957/12 caratulado: Ingrid Bayer – Solicita eximición del Curso de Nivelación. Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 9:10 hs., se retira el consejero Centurión. Se da por finalizada la sesión por falta de quórum.

  
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

  
Abog. ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE DERECHO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

Corresponde Expediente N° 4099/2010

BAHIA BLANCA,

**DICTAMEN DE LA COMISION DE  
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

Visto la sustanciación del llamado a Concurso de 1(un) cargo de Ayudante de Docencia A, con dedicación simple, de la asignatura Introducción al Derecho CA y considerando el dictamen del Jurado, esta Comisión recomienda su aprobación y en consecuencia la designación de la Abog. Karina Mariel MAHON en el mencionado cargo.

**ES COPIA**

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA/  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

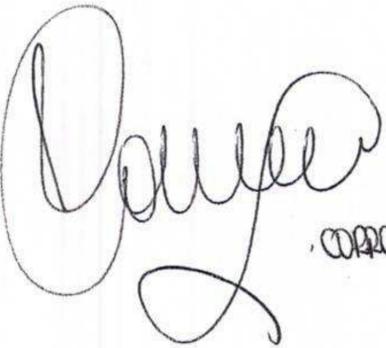
Corresponde Expediente N° 2309/2012

BAHIA BLANCA,

**DICTAMEN DE LA COMISION DE  
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

Visto la sustanciación del llamado a Reválida de 2(dos) cargos de Asistente de Docencia, con dedicación simple, de la asignatura Derecho Administrativo I y considerando el dictamen del Jurado, esta Comisión recomienda su aprobación y en consecuencia la designación de los Abog. Ricardo Luis SERAFINI y Guillermo Ernesto COMASTRI en los mencionados cargos.

  
d'ESTRINE

  
COMASTRI

**ES COPIA**

  
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho



Corresponde Expte. Interno N° 2959

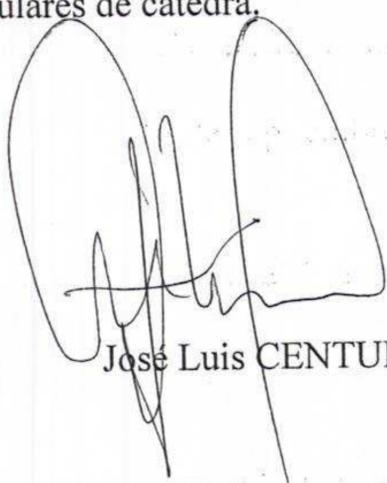
Bahía Blanca, 17 de septiembre de 2012

**DICTAMEN CONJUNTO DE LAS COMISIONES DE  
ENSEÑANZA Y PRESUPUESTO**

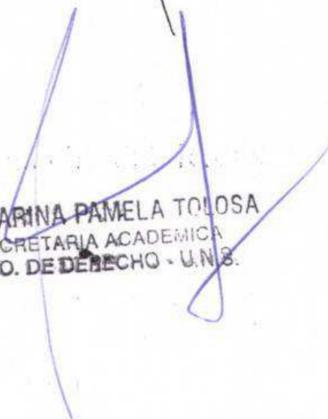
Atento el interés que reviste el proyecto propuesto y la utilidad que de su implementación pudiere resultar, corresponde su aprobación supeditada a la existencia de recursos económicos y anuencia de los docentes titulares de cátedra.

Leonardo RITACCO

  
Christian Cececi.

  
José Luis CENTURION

ES COPIA

  
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno Nº 2962/12

Bahía Blanca, 17 de setiembre de 2012

Dictamen de la Comisión de Enseñanza

Visto el presente expediente iniciado por Grupo Académico en el cual se solicita Aval para el "Segundo Taller Teórico Práctico sobre Trata de Personas" y considerando:

- Que se realizará en el marco del Programa Voluntariado "Saber La ley – Proceder"
- Que será organizado por Grupo Académico Abogacía UNS, en coordinación con el Ministerio de Justicia de la Nación y la Oficina de la Mujer
- Que será dirigido el Abog. Nicolás de la Cruz
- Que dicho Taller se realizará los día 3 y 4 de octubre de 17 a 20 hs en el Centro Histórico Cultural, sito en calle Rondeau 29

Teniendo en cuenta que el tema a tratar es de actual importancia y su objetivo es complementar el estudio del derecho con la realidad, esta Comisión considera favorable el presente dictamen.

Daniel Escobar

Mario Zelaya

María Cielo Gotlib

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



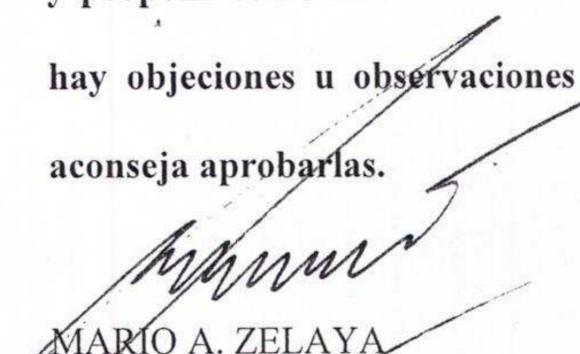
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

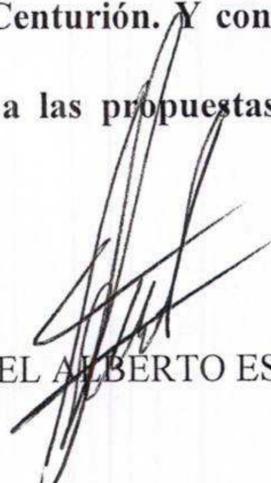
Expte. 2932

Dictamen de la Comisión de Enseñanza

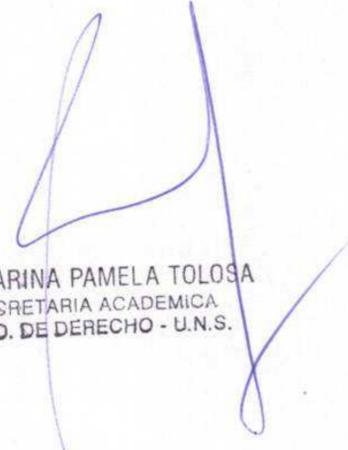
Bahía Blanca, septiembre 17 de 2012.-

Vista la nota presentada por el alumno Juan Manuel NABAES BONNEFÓN, L.U. 82362, mediante la cual solicita la aprobación del tema "Las Medidas Autosatisfactivas a la luz del Debido Proceso Legal" para su trabajo de seminario, y propone como director al docente José Luis Centurión. Y considerando que no hay objeciones u observaciones que formular a las propuestas, esta Comisión aconseja aprobarlas.

  
MARIO A. ZELAYA

  
DANIEL ALBERTO ESCOBAR

ES COPIA

  
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



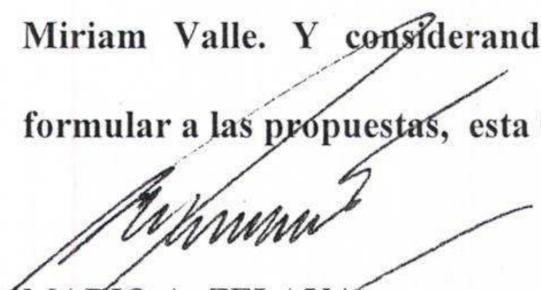
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

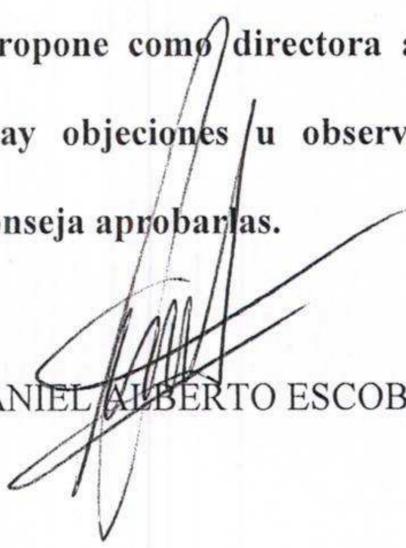
Expte. 2945

Dictamen de la Comisión de Enseñanza

Bahía Blanca, septiembre 17 de 2012.-

Vista la nota presentada por el alumno Emanuel Riobó, L.U. 75378, mediante la cual solicita la aprobación del tema "La inconstitucionalidad del principio solve et repete" para su trabajo de seminario, y propone como directora a la docente Miriam Valle. Y considerando que no hay objeciones u observaciones que formular a las propuestas, esta Comisión aconseja aprobarlas.

  
MARIO A. ZELAYA

  
DANIEL ALBERTO ESCOBAR

ES COPIA

  
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



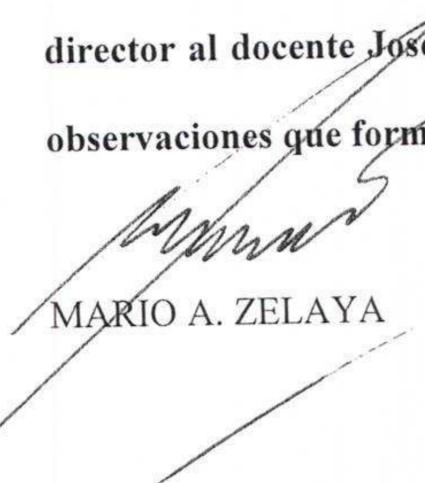
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

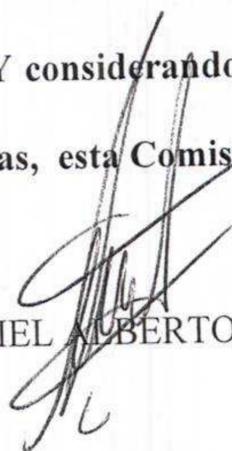
Expte. 2954

Dictamen de la Comisión de Enseñanza

Bahía Blanca, septiembre 17 de 2012.-

Vista la nota presentada por el alumno Aitor ARRUIZ, L.U. 81738, mediante la cual solicita la aprobación del tema "La inconstitucionalidad e inconveniencia de las medidas autosatisfactivas" para su trabajo de seminario, y propone como director al docente José Luis Centurión. Y considerando que no hay objeciones u observaciones que formular a las propuestas, esta Comisión aconseja aprobarlas.

  
MARIO A. ZELAYA

  
DANIEL ALBERTO ESCOBAR

ES COPIA

  
Mg. CARINA PAMELA TORRES  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno Nº 2957/12

Bahía Blanca, 17 de setiembre de 2012

Dictamen de la Comisión de Enseñanza

Visto la petición de la Srta. Ingrid Bayer en cuanto a que se la exima de rendir el examen de nivelación, atento haber cursado y aprobado tres materias en la Universidad Nacional de La Plata;

Es por ello que esta Comisión aconseja hacer lugar al pedido formulado.



CENTURION

RITACCO



Christian Cecei

ES COPIA



Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.